



ALVAREZ SE LANZA A CREAR EL PARTIDO DE LA DICTADURA

CUBRIR DE INSULTOS A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A SUS DIRIGENTES, QUE LE PROPINARON LAS RESONANTES DERROTAS DEL PLEBISCITO DE 1980 Y DE LAS ELECCIONES INTERNAS DE 1982 "PRETENDE CORRER CON EL "CABALLO DEL COMISARIO"

Planteo Común de los 3 Partidos Autorizados Adelantar Elecciones y Eliminar las Proscripciones

SOSTIENEN LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DE 1967. (PAGINA 2) →

LOS MILITARES PRETENEN IMPONER EL COSENA A TODA COSTA

HACEN CIRCULAR UN DOCUMENTO CON SUS PRETENSIONES (PAGINA 4) →

EL FRENTE AMPLIO PROPONE A LA OPOSICION PROGRAMA DE 5 PUNTOS (PAGINA 3) →

EL GRAL. VICTOR LICANDRO, EN GRAVE ESTADO DE SALUD

El Gral. (R) Victor Licandro, se encuentra en grave estado de salud, según denuncia de familiares de presos políticos uruguayos. Sufrió una aguda crisis de bronquitis asmática, y también perdió considerablemente peso en los últimos meses.

El militar, compañero del Gral. Liber Seregni e integrante del Frente Amplio, fue detenido el 9 de julio de 1983 y condenado a 9 años de prisión. No obstante, transcurrió el 9 de julio de 1982 y aún permanece en dependencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, donde también está encarcelado el presidente del Frente Amplio.

En setiembre de 1982, por segunda vez, el abogado defensor presentó ante el Supremo Tribunal Militar un escrito solicitando la libertad del prisionero, sin que hasta la fecha se hayan registrado novedades.



GRAL. LICANDRO

El 24 de marzo, en un discurso pronunciado en la localidad de Acegú, departamento de Cerro Largo, Gregorio Alvarez manifestó su decisión de crear el partido del régimen.



Tte. Gral. Alvarez

"Propiciaremos una nueva opción política. Manifestamos a ustedes la decisión de iniciar por el camino de las urnas la empresa del acuerdo nacional...", expresó, para formular luego un llamado a blancos y colorados y a los que se han mantenido en la abstención.

Para arribar a esta propuesta, al final de su discurso, Alvarez recorrió un largo camino, sembrando insultos y diatribas a diestra y siniestra contra todos los partidos. Acusó a los dirigentes mayoritarios del Partido Colorado de "vender su alma", de aferrarse a ideología y directivas extranacionales y les pronosticó que "se transformarán inevitablemente en el germen de la destrucción de sus propios partidos políticos". Enjuiciando su acción, dijo que "no se palpa la aspiración por la paz social y por la concordia nacional".

Alvarez tuvo una curiosa manera de defender a los sectores minoritarios de los partidos adictos al régimen, al señalar que en su trayectoria no se ha manifestado ninguna vinculación con la acción política del gobierno. También acusó el golpe que para la dictadura significaron el plebiscito de 1980 y las elecciones internas de 1982 y dijo que en las campañas políticas respectivas el gobierno se había transformado en un frontón sobre el cual se estrellaron todas las acusaciones.

EXPRESIONES DE CONDENA

Las expresiones de Alvarez fueron replicadas de inmediato a nivel político, en algunos casos con inusual dureza.

Julio María Sanguinetti, secretario del Partido Colorado, rechazó los agravios a los dirigentes políticos señalando que éstos estaban al frente de sus colectividades por el voto popular, cosa que no puede decir el señor Alvarez respecto de su investidura. Dijo que la destrucción nacional que el actual mandatario auguró como obra del futuro gobierno democrático es la que se está sufriendo con el gobierno actual. Condenó la política económica y expresó la certeza de que el pueblo derrotará en las urnas los propósitos de Alvarez.

Héctor Lorenzo Ríos, miembro del Directorio del Partido (Segue en la pagina 2) →

Secuestrado Juan Acuña: su Vida Está en Peligro

EX-EX-DIPUTADO DEPARTAMENTAL POR MONTEVIDEO SE ENCUENTRA GRAVEMENTE ENFERMO

(PAGINA 1) →

Los Tres Partidos Autorizados Reclaman Adelantar Elecciones y Levantar Proscripciones

RECLAMAN TAMBIEN QUE EL TEMA DEL COSENA SE PROMUEVA POR LEY COMUN

En la primera quincena de abril, luego de concluida la Semana de Turismo, se conoció que los dirigentes máximos de los tres partidos autorizados (Juan Pivel Devoto por el Partido Nacional, Julio M. Sanguinetti por el Partido Colorado y Humberto Ciganda por la Unión Cívica) habían acordado efectuar un planteo común a los mandos militares en relación a las conversaciones con la COMASPO previstas para la segunda quincena de este mes. Adelanto de las elecciones presidenciales y levantamiento de las proscripciones políticas son los puntos básicos de este planteo común, a lo que se suma la propuesta de que el tema del COSENA se aborde por ley común.

Luego de la reunión tripartita, Ciganda declaró a la agencia AP que no existe ninguna razón para postergar las elecciones presidenciales y parlamentarias hasta noviembre de 1984. "Pedimos también que se reabiliten aquellos dirigentes cuya proscripción no esté basada en alguna violación a la ley o la Constitución, y la vigencia del pluripartidismo más amplio", agregó.

Los representantes de los tres partidos acordaron sostener la vigencia de la Constitución de 1967, que según ellos debe permanecer tal como está en líneas generales, agregando que la institucionalización del COSENA debe ser motivo de la ley ordinaria, obviamente a ser considerada por el Parlamento electo por el pueblo en las elecciones que se reclama anticipar. Argumentaron que el texto de la Carta Magna no puede ser retocado continuamente, por lo que si se considera al COSENA como un organismo asesor para intervenir en situaciones muy determinadas, puede ser perfectamente creado por ley común.

Las proscripciones políticas de dirigentes de los partidos tradicionales alcanzan a una treintena, se estima (entre ellas las de Jorge Batlle, del P. Colorado, y W Ferreira Aldunate, del P. Nacional) y a ellas se suman varios miles de dirigentes del Frente Amplio a todos los niveles.

Sobre este mismo tema, el Prof. Juan Pivel Devoto, presidente del Directorio del Partido Nacional, declaró: "La Convención del Partido Nacional ya tomó posición en el sentido de reclamar la abreviación de los plazos para la realización de elecciones y esto va a ser reafirmado en las convenciones con los militares".

Por su parte, el secretario general del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti, expresó: "El adelantamiento de las elecciones es posible y nosotros también vamos a tender a él. Cuanto antes se realicen, ganará el país".

ESTAN EN FUNCIONES LOS ORGANOS EJECUTIVOS DE LOS PARTIDOS



ASUME EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL. HABLA SU PRESIDENTE, PROF. JUAN PIVEL DEVOTO.

Los órganos de los partidos autorizados entraron en funciones apenas quedó determinada su integración por las respectivas elecciones internas.

En el Partido Nacional, el Directorio asumió funciones el 22 de marzo en el viejo local de la Plaza Matriz. Las nuevas autoridades fueron investidas por el presidente de la Mesa Provisoria, Dr. Guillermo García Costa. Le siguió en el uso de la palabra el presidente del Directorio saliente, Capitán de Navío (R) Homar Murdoch, culminando el acto con una alocución del presidente actual, prof. Juan E. Pivel Devoto.

En el Partido Colorado, la asunción de las autoridades se verificó el 14 de marzo bajo la presidencia del Dr. Julio M. Sanguinetti, en el local de la calle Martínez Trueba. Como presidente de turno (por 15 días) fue designado E. Tarigo. Se efectuó una reunión de la Convención del Partido Colorado después de la semana de Turismo, el 9 de abril, en que se rindió homenaje a Baltasar Brum, en el 500 aniversario de su inmolación en ocasión del golpe de Estado de Terra; seguidamente se deliberó sobre temas políticos relacionados con las entrevistas con la COMASPO, para las cuales fueron designados Sanguinetti y Tarigo.



PRIMERA SESION DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COLORADO, QUE DESIGNO SECRETARIO GENERAL A JULIO M. SANGUINETTI.

Viene de la Pagina 1. ALVAREZ SE LANZA...

El Partido Nacional, dijo que llama la atención que recién ahora, a diez años del proceso, se recuerde que el verdadero camino es el de las urnas. Y luego de rechazar las críticas y admoniciones a los dirigentes de los partidos, señaló que el diálogo con los militares debe ir precedido de la reinstalación de todo el capítulo de derechos, deberes y garantías.

El Dr. Tarigo, del Partido Colorado, manifestó: "Cualquier ciudadano tiene derecho a propiciar la formación de un nuevo partido político. Este derecho puede ser más discutible cuando ese ciudadano ocupa la presidencia de la República, cuando la ocupa no por elección popular sino por designación militar y en momentos en que los militares ratifican su propósito de devolver la soberanía al pueblo".

Varios dirigentes (Claudio Williman, Luis B. Pozzolo y otros) dijeron aceptar el desafío en el entendido de que la labor política del actual presidente se realizaría desde el plano. Ope Pasquet (P. Colorado) dijo que, como pluralista convencido, no le merece reparos la pretensión de constituir un nuevo partido; pero que, en aras de ese pluralismo, "hemos reclamado y seguiremos reclamando la rehabilitación de los partidos proscribidos".

"El Día" señaló editorialmente que esta especial circunstancia impone, ahora más que nunca, un clima de absoluta igualdad y equidistancia, lo cual es inseparable del restablecimiento de las libertades, derechos y garantías consagrados en la Constitución.

Por su parte, el consejo de Estado, coronel Néstor Bontenti, dijo que él había llegado hace un año a la misma idea de Alvarez en cuanto a la creación del nuevo partido y que sus ideas "coinciden, en algún aspecto, con lo que el señor presidente dice en estos días".

TRIUNFO LA OPOSICION EN LAS ELECCIONES DE LA ASOCIACION ODONTOLOGICA

Todas las elecciones realizadas en las asociaciones profesionales configuraron rotundas victorias de las fuerzas opositoras.

Las elecciones en la asociación Odontológica, efectuadas el 14 de marzo, no fueron una excepción a la regla. La lista No. 5, encabezada por el Dr. Hugo Cantisani, logró 480 votos, contra 212 de la lista 1, cuya candidata era la Dra. Marta Bagnasco. La lista vencedora se adjudicó 3 de los 5 cargos de la Directiva en disputa, la presidencia para el Dr. Cantisani (que sustituye al Dr. V. Beshmilán), los dos cargos en juego en la Comisión Fiscal y un número similar en el Tribunal de Honor.

SE INSTALO LA JUNTA NACIONAL DE LA UNION CIVICA

Los días 19 y 20 de marzo se realizaron las elecciones



HUMBERTO CIGANDA

para integrar la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica. La lista encabezada por el ex-diputado Humberto Ciganda, con 230 votos, conquistó 9 cargos y la presidencia. La lista a cuyo frente estaba Julio Daverede, con 157 votos alcanzó los 6 cargos restantes. Algunos candidatos eran comunes a ambas listas. La Junta quedó integrada por Humberto Ciganda (Presidente), Federico Slinger, Ramón Chapper, Eduardo Pérez del Castillo, Sabino Abel Gómez, Jorge Barrera, Víctor Thomasset, José Ma. Tarabai, Hebert Rossi Passina, Julio E. Daverede, Angel Nagemi, Artigas Menéndez Rodríguez, Antonio Setuja, Ignacio García Otero y Jorge W. Portela. Para las conversaciones con la COMASPO fueron designados Ciganda, Daverede y Juan Chiarino.

MOCION DE LA JUVENTUD

El sector de la Juventud de la Unión Cívica, a través de sus convencionales, elevó una moción en que propone a las autoridades de su Partido: 1) Realizar contactos interpartidarios con vistas a presentar una estrategia común en la instancia de elaboración del proyecto constitucional; 2) Reclamar de las autoridades nacionales el levantamiento de las restricciones que impiden el diálogo entre todos los sectores sociales, dando participación a los grupos políticos marginados y poniendo en marcha las actividades sindicales.

En declaraciones a la prensa Humberto Ciganda dijo que consideraba prioritario el tema de las proscripciones y que estimaba vital el levantamiento de las mismas y la habilitación de los partidos políticos que no estaban habilitados.

EL FRENTE AMPLIO PROPONE A LA OPOSICION PROGRAMA DE 5 PUNTOS

Un documento del Frente Amplio, fechado en marzo de 1983 y que circula clandestinamente en Uruguay, señala que "en esta nueva etapa, el F.A. busca estrechar la unidad entre todos los sectores que lo componen, organizando sus fuerzas a todos los niveles y haciendo oír su voz a los sectores políticos y sociales que también luchan por la libertad".

El programa inmediato de 5 puntos propuesto por el Frente Amplio al conjunto de las fuerzas opositoras incluye:

1. Vivir en un régimen de libertades democráticas y sindicales en el marco de la Constitución de 1967 con anulación de todas las disposiciones que la violan.
2. El cese inmediato de prisiones políticas, proscripciones, exilios, así como destituciones inmotivadas.
3. La necesidad de celebrar elecciones nacionales en 1983. El pueblo se ha pronunciado y nada justifica el mantenimiento de un régimen condenado.
4. Su voluntad de contribuir a la inmediata instrumentación de una política económica y social que recupere al país de la postración en que ha sido precipitado y restituya a los sectores más despojados por el régimen el nivel adquisitivo ahora perdido.
5. Su total rechazo a que el gobierno civil asuma el poder con limitaciones o compromisos que no sean los que surgen de la Constitución de 1967.

El documento afirma que "los frenteamplistas contribuyeron al triunfo democrático de 1980 y se expresaron

EL DISCURSO DE ALVAREZ

El actual presidente, que detenta ese cargo por voluntad de los mandos militares y de nadie más, aspira a hacerse reelegir por voto popular, para lo cual desde las alturas del poder - va a fundar su propio partido, del cual será jefe y candidato presidencial. Lo que se ignora es de dónde va a sacar los votos.

En su discurso de Acagú del 24 de marzo, Alvarez resolvió por la herida porque por dos veces, y con una retentividad creciente, el pueblo uruguayo les ha dicho que aspira al inmediato retorno a un régimen de democracia y libertad. En las manifestaciones del 28 de noviembre pasado se reunieron en un sólo cauce todas las vertientes de la oposición antidictatorial. El QUE SE VAYAN proferido esa noche por millares de compatriotas aún debe estar haciéndoles arder las orejas a sus destinatarios.

Desde luego: Alvarez proyecta utilizar para sus propósitos todos los resortes del poder. Es lo que, en lenguaje uruguayo, se llama "correr con el caballo del comisario", que siempre gana en las carreras que se organizan los domingos en los pueblos. No se avendrá a bajar al llano, porque no quiere soltar el poder. Piensa arrastrar tras sí a los sectores prodictatoriales de los partidos tradicionales, a los cuales quiso realzar a los ojos de la opinión pública jurando que nada tenían que ver con el gobierno, que eran inocentes. Hay quien estima que si estos núcleos (pachequistas, galinistas, la morriña de los "biancos baratos") salen del lema, se suicidan.

El pueblo y los partidos aceptan el desafío. Está visto que, además de la muilita, el hombre es el único animal capaz de tropezar tres veces con la misma piedra. Eso sí: se requiere una ley pareja. Es decir, que desde ya se den idénticas posibilidades para todos. Que Alvarez forme su partido, si puede. Pero que se devuelvan sus derechos a todos los partidos legalizados, que se anulen todas las proscripciones políticas, sin ninguna excepción, que se abran las puertas de los penales de Libertad y Punta Rieles para más de mil presos políticos y sindicales. Y que en esas condiciones, se vaya a la elección presidencial, cuanto antes, mejor.

Partido de la Dictadura: Proyectan Hacer Votar a Militares y Policías

(ANSA y AFP)

MONTEVIDEO, 7 de abril — Un conocido vocero del gobierno reclamó hoy que militares y policías puedan votar en las elecciones nacionales previstas para noviembre de 1984 en Uruguay, donde tradicionalmente carecieron de ese derecho.

El ex ministro del Interior, Néstor Boientini lanzó la iniciativa en el seno del Consejo de Estado, órgano legislativo, 15 días después que el presidente de la República, general Gregorio Alvarez anunció la intención de promover "una nueva opción política" en este país, donde históricamente los partidos Blanco y Colorado acumularon más del 80 por ciento de los sufragios.

en 1982 a través del Voto en blanco, con un caudal muy apreciable de sufragios, que en las condiciones en que se actuó posea una significación indudable. Nadie ignora que nuestra potencialidad latente es todavía considerablemente superior a la mostrada", quedando en claro que "sin el Frente Amplio no habrá salida democrática".

El documento del F.A. realiza la significación de la victoria de las corrientes antidictatoriales en las elecciones internas, señalando que "por diversas vías el pueblo expresó de modo categórico su definitivo repudio a cuanto el régimen significa" y que "dentro de cada partido autorizado, los colaboracionistas del régimen militar fueron borrados y los conciliadores reducidos a minorías sin relieve ni perspectivas".

Sobre la situación económica, el documento acusa al capital financiero internacional de "comprometer gravemente la soberanía uruguayo, cada vez más atada a centros de decisión foráneos", y aboga por "un cambio radical y profundo de la política económica y financiera".

El documento culmina citando palabras del presidente del F.A., Gral. Líber Seregni, quien en las últimas semanas cumplirá diez años de prisión: "Aquellos compañeros caídos para siempre, aquellos cuya memoria empujamos guardamos los combatientes de hoy y los combatientes del mañana, siguen a nuestro lado, vivos en la esperanza compartida, en la certeza del triunfo, en la vigencia de una lucha que no conoce ni quiere treguas".

ANTES DE REUNIRSE CON LAS DIRECCIONES PARTIDARIAS, LOS MILITARES PRETENDEN INSTITUCIONALIZAR EL COSENA • LOS PARTIDOS AUTORIZADOS RECLAMAN LA PUESTA EN VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DE 1967 • RAPELA: LA CONSTITUCION DE 1967 NO SIRVE

Luego de resonantes triunfos de los sectores anticlericales en las elecciones internas del 28 de noviembre de 1982, los dirigentes políticos vencedores, de todos los partidos, declararon que era imperioso el restablecimiento inmediato de las libertades y de los derechos, y la devolución del poder a las autoridades electas por el pueblo.

Como se sabe, el cronograma de los mandos militares pretende dedicar todo el año 1983 a proyectar una reforma de la Constitución. Enfrentando este criterio, Wilson Ferreira Aldunate declaró: "Constitución hay. Lo que los militares deben decir, es cuándo comienzan a respetarla, devuelven las libertades y sueltan a los presos."

El 21 de marzo, el presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y comandante de la División de Ejército 1, general Julio C. Rapela, efectuó declaraciones a CX 14 El Espectador y Canal 12. De ellas se destacan dos afirmaciones:

1) Dijo que la Constitución de 1967 no sirve. A la pregunta acerca de si dicha Carta podía servir de base a las conversaciones con los dirigentes de los partidos previstas para el mes de abril, respondió: "No, para nosotros en su totalidad no sirve... En nuestro concepto, no contempla determinados aspectos de la problemática actual y por lo tanto es necesario modificarla".

2) Afirmó —esto es fundamental— que la COMASPO ha estructurado ya las pautas que deben ser contempladas en la futura Constitución. A tal punto que el diario "El País" dio el siguiente título a la versión de este reportaje: "Constitución: COMASPO ya estructuró las pautas".

Surge la interrogante: si todo está ya cocinado, ¿qué sentido le otorgan los militares a las conversaciones con los dirigentes políticos?

A este tema se refiere el cable de la agencia PRESSUR que insertamos a continuación, referido a las bases constitucionales que los militares pretenden imponer. Se advertirá que en el punto 4 se habla con todas las letras de institucionalizar el COSENA con poderes decisionales. En el reportaje aludido, Rapela dio incluso precisiones acerca del funcionamiento operativo de este órgano, de sus propias agencias de información, oficiales de enlace con el Poder Ejecutivo y organismos públicos, etc.

BASES CONSTITUCIONALES DE LOS MILITARES

El cable citado expresa:

"Montevideo, 21 mar. (PRESSUR).- Circula en esta capital un memorandum oficial presentado por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), referente a las bases de un nuevo texto constitucional.-

El memorandum, compuesto de doce puntos, habría sido elaborado, según fuentes oficiales, por uno de "los principales asesores" del organismo militar, cuyo nombre no ha sido revelado.-

El documento plantea un nuevo texto constitucional que contemple los siguientes puntos básicos:

1. Establecer en la carta magna la figura "estado de subversión" para situaciones de conmoción interna, atribuyendo poderes extraordinarios a las fuerzas armadas.
2. Incluir en la constitución los lineamientos fundamentales de la ley de seguridad del estado.-
3. Establecer la jurisdicción penal —militar para los casos de subversión.-
4. Institucionalizar el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) con poderes decisionales y con una amplia esfera de competencia, integrado por los tres comandantes en jefe y el jefe del Estado Mayor Conjunto.-
5. La designación de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y las promociones de grado dentro de las mismas, es decisión privativa de los propios servicios armados.-
6. Se deba consultar a la Junta de comandantes en jefe de las FF.AA. para la designación de los ministros de Defensa y del Interior, considerándose conveniente la designación de militares retirados para estos cargos.-
7. Establecimiento de un régimen presidencialista que asegure la mayoría parlamentaria al Poder Ejecutivo.-
8. Fijación de normas que regulen la competencia del Poder Legislativo para recibir información o para promover investigaciones que no obstruyan la acción del gobierno.-

RECHAZO DE LOS PARTIDOS

En el Directorio del Partido Nacional, en el Comité Central del Partido Colorado, este documento, considerado por la prensa oficial, fue rechazado con dureza.

Enrique Tarigo, integrante del Comité Ejecutivo del Partido Colorado y director del semanario "Opinar", expresó: "Digamos con una tremenda pesadumbre que si fueran las bases que se han de proponer a los inarticulados y válidos, a los representantes legítimos de los partidos, que es como decir a los representantes legítimos de la ciudadanía, más vale que no se los invite siquiera".

Un representante del proscrito Frente Amplio comentó: "En 1980 la ciudadanía rechazó categóricamente el proyecto constitucional de la dictadura, y ahora, luego de otra abrumadora derrota en noviembre de 1982, los militares presentan una versión empujada de la reforma constitucional. Esto es un ejemplo de cómo entienden el diálogo y la apertura".

E. FERNANDEZ MENENDEZ: LO PRIMERO ES INSTITUCIONALIZAR LA LIBERTAD

El escribano Etadio Fernández Menéndez, integrante del Directorio del Partido Nacional, declaró que "se habla reiteradamente de la institucionalización del COSENA pero lo primero que hay que institucionalizar en el Uruguay es la libertad". Agregó que es menester "encontrar líneas de coincidencia con los demás partidos alrededor del establecimiento inmediato de la libertad", para evitar que "se reiteren estos tremendos diez años que ha vivido el país".

Dijo también que "no se puede volver a traer a la mesa de discusión los principios constitucionales que fueron terminantemente condenados por el pueblo en 1980".

Se refirió también a la dureza de la situación económica y a la postración en que está sumido el país, a los jubilados que se mueren de hambre y a los trabajadores que laboran todo el día y no tienen lo suficiente para llevar a su casa". Dijo también que desde su posición de escribano ha podido comprobar que viejos clientes que habían construido una posición económica desahogada, se encuentran ahora totalmente arruinados.

9. Reconocer la existencia del ministerio de Justicia y del consejo superior de la Judicatura.
10. Incluir en la constitución los principios básicos de la ley No.2 de los partidos políticos, actualmente vigente.-
11. Incluir los principios básicos de la ley de asociaciones profesionales (reglamentación sindical).-
12. Se reconoce la existencia de autonomía en lo municipal, en la enseñanza y para los entes estatales, pero se sugieren disposiciones que eviten la dispersión del poder.-

En lo referente a la enseñanza se propugnan controles que preserven la seguridad, moral e higiene de los maestros docentes, y que impidan la infiltración ideológica en la dirección, en los cuadros docentes y en el estudiantado.-

"EL PAIS" Y SUS "VERDADES"

Nadie ignora cuales son las inclinaciones políticas de "El País" (y conste que no dijimos electorales).

Tampoco son ignorados los procedimientos un tanto "tortuosos" que algunas veces pone en práctica para sembrar su prédica.

El domingo 13 (¿será por eso?) pasó todos los límites de los cuales tengamos memoria.

Toma una de las mociones tratadas en la Convención del Partido Nacional sobre una frase de su texto.

Lástima que, no sabemos si por error o para mejor servir a sus propósitos, cambiaron el texto de la moción.

Pruebas al canto.

La moción tratada con la Convención dice textualmente así: "Que la 'Convergencia Democrática' es un movimiento de uruguayos expatriados, QUIENES SIN INVOCAR LA REPRESENTACION de los distintos partidos políticos..."

El matutino ex-nacionalista la estampa de la siguiente manera:

"Que la Convergencia Democrática es un movimiento de uruguayos expatriados QUE NECESITAN INVOCAR LA REPRESENTACION de los distintos partidos políticos..." Al leerlo bien ¿cambiarán el editorial?

26 431



ACTO EL 8 DE MARZO EN LA IGLESIA DA SE DE SAO PAULO EN SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS.

SOLIDARIDAD EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo se efectuó en San Pablo, en la plaza y la catedral da Se un acto en celebración del Día Internacional de la Mujer, organizado por 36 entidades paulistas. En el acto hizo uso de la palabra una representante de las mujeres exiliadas de Uruguay y se expresó solidaridad con las presas políticas uruguayas.

EN SAN PABLO, 3.000 PERSONAS EN SOLIDARIDAD CON URUGUAY

Una manifestación denominada "Noche de Uruguay" congregó en la capital paulista, a fines de marzo, a más de 3.000 personas, bajo los auspicios del PMDB, el PDT, el PT y con la expresa adhesión del gobernador de Río de Janeiro, Leonel Brizola.

Participaron además en el acto, representantes de los movimientos sindical, estudiantil y femenino, así como intelectuales y artistas.

Paulo Canabrava tomó la palabra a nombre del PDT del gobernador de Río, Luis Tenreiro de Lima, hablando por el PMDB, destacó el valor de "la lucha sin tregua de la clase obrera y el pueblo uruguayo en estos diez años".

AFICHES EN RIO

En las principales calles de Río de Janeiro fue fijado un afiche con el texto: "Uruguay, amnistía general e irrestricta".

SOLIDARIDAD DE ABOGADOS BRASILEÑOS

Después de recibir a una delegación del Frente Amplio uruguayo, el presidente de la Orden de Abogados de Brasil (OAB) Bernardo Cabral envió telegramas al presidente de Uruguay y al presidente del Supremo Tribunal Militar encareciendo la liberación del general Líber Seregni.

El órgano de la Institución "OAB Federal" dedica la última página de reciente edición a la lucha por la democracia en Uruguay.

EN SAN PABLO, UNA EX-DETENIDA DENUNCIA LAS TORTURAS A LAS MUJERES URUGUAYAS

El periódico "Folha de Sao Paulo" publicó el 3 de marzo la siguiente nota bajo el título "Ex-detenido denuncia torturas en Uruguay":

"La situación de los presos políticos en las cárceles uruguayas, especialmente de las mujeres confinadas en el presidio de Punta de Rieles, verdadero campo de concentración del régimen militar, fue denunciada ayer en el Sindicato de los Periodistas del Estado de San Pablo por la ex-detenido uruguayo Teresa García, en una entrevista colectiva promovida por el Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos y por el Comité Organizador del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La denuncia fue comprobada con un film hecho clandestinamente en Uruguay, que muestra el presidio de Punta de Rieles totalmente cercado con alambre de púa, y sus varios calabozos, donde "las presas quedan en un aislamiento prácticamente total". De acuerdo con Teresa García, existen 150 presas políticas en esta cárcel, una de las mayores del país, además del presidio Libertad, donde están concentrados 1100 presos, todos hombres. En estos locales que "se practican todos los tipos de torturas conocidos bajo regímenes militares en los países del tercer mundo".

Amnistía Internacional denunció 34 mujeres por tortura en Uruguay desde la instalación del régimen militar y, según Teresa, existen 150 desaparecidos, entre ellos 35 mujeres y 7 niños".

Duplicaron la Pena, de 6 a 12 Años, a dos Aviadores Militares

TAMBIEN SANCIONAN A SUS FAMILIARES

Las familias del teniente coronel (aviación) Humberto Sosa y del capitán (aviación) Felipe Rosales, fueron sancionadas con la supresión de sus haberes pensionarios desde fines de 1982. Se trata de dos aviadores militares detenidos que en abril de 1982 habían cumplido la totalidad de su pena. No obstante, el 20 de mayo de ese año el Supremo Tribunal Militar volvió a enjuiciarlos duplicándoles la pena de seis a doce años, acusándolos de "espionaje" por "suministrar información al comunismo". Los dos aviadores militares eran integrantes del Frente Amplio. La denuncia de esta situación fue efectuada en ambientes allegados a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU con sede en Ginebra.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

Entre el 19 y el 21 de marzo se efectuó en La Paz la Conferencia Internacional sobre los derechos Humanos y la Recuperación Democrática, patrocinada por la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) y el gobierno boliviano. La reunión fue inaugurada por el presidente Hernán Siles Zuazo, presentando un informe el ex-presidente venezolano Carlos Andrés Pérez. Entre los participantes se anotó la presencia de Juan Raúl Ferrera, presidente de Convergencia Democrática en Uruguay.

La conferencia, entre sus resoluciones, exigió una amnistía para los presos políticos uruguayos y el levantamiento de las proscripciones que pesan sobre miles de ciudadanos de ese país.

LIBERTAD PARA JAIME PEREZ, RECLAMO DE FUERZAS DEMOCRATICAS BRASILEÑAS

Más de 200 personalidades democráticas brasileñas lanzaron sobre fines de marzo desde Río de Janeiro una campaña por la liberación del ex-diputado del Frente Amplio y dirigente comunista uruguayo Jaime Pérez.



JAIME PEREZ

El domicilio del cantante Chico Buarque congregó a figuras representativas de los partidos PMDB, PDT y PT, de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), y de la Asociación Brasileña de Prensa (ABI).

Jaime Pérez se encuentra detenido desde el 24 de octubre de 1974, habiendo cumplido ya la pena dictada por el Tribunal Militar.

En nombre de la Asociación de los periodistas, el comandante (retirado) Enrique Miranda afirmó que "Jaime Pérez cuenta con la cálida solidaridad de todos los auténticos democratas brasileños".

FOLHA DE SAO PAULO, Quinta-feira 3 de março de 1983 - LOCAL - 21

Ex-detenta denuncia torturas no Uruguai

A situação dos presos políticos nos cárceres uruguayos, especialmente das mulheres confinadas no presidio de Punta de Rieles, verdadeiro campo de concentração do regime militar, foi denunciada ontem no Sindicato dos Jornalistas do Estado de São Paulo pela ex-detenta uruguia Teresa Garcia, em entrevista promovida pelo Comitê de Solidariedade aos Povos Latino-Americanos e pelo Comitê

Organizador de 8 de Março, quando se comemora o Dia Internacional da Mulher. A denuncia foi comprovada com um filme, feito clandestinamente no Uruguai, mostrando o presidio de Punta de Rieles totalmente cercado com arame farpado e seus varios calabozos, onde as presas ficam em isolamento praticamente total. De acordo com Teresa, existem 150 presas políticas neste prisão, uma das maiores do país, além

do presidio Libertad onde estão confinados 1100 presos, todos homens. En estes locais que "se praticam todos os tipos de torturas conhecidos sob regimes militares em países do Terceiro Mundo".

A Amnistia Internacional relacionou 34 mortes sob tortura no Uruguai desde a instalação do regime militar e segundo Teresa existem 150 desaparecidos, entre os quais 35 mulheres e 7 crianças.

"FOLHA DE SAO PAULO" RECOGE LAS DENUNCIAS DE EX-PRESA URUGUAYA SOBRE TORTURAS EN EL PENAL DE PUNTA DE RIELES.

26431

SECUESTRAN AL DIRIGENTE OBRERO JUAN ACUÑA; PELIGRA SU VIDA

TAMBIEN A SU SUEGRA DE 91 AÑOS Y A SU CUÑADA -ESTAS REAPARECIERON LUEGO DE VARIOS DIAS DE CAUTIVERIO, MIENTRAS QUE EL EX-DIPUTADO DEPARTAMENTAL JUAN ACUÑA CONTINUA DESAPARECIDO.

El 20 de marzo fue secuestrado en el barrio Reducto de Montevideo el ex-diputado departamental (edH) Juan Acuña, a la vez dirigente sindical de los trabajadores del ente estatal pesquero SOYP e integrante de la Junta Electoral por el Partido Comunista.

Acuña, de 67 años de edad y que estuvo encarcelado de junio de 1977 a mayo de 1980, fue aprehendido por efectivos militares armados, junto con su suegra Irene Corrales de Pérez, de 91 años, y su cuñada Isolina Pérez, de 70 años.

La Cruz Roja Internacional comprobó que durante su detención, Acuña fue torturado en forma reiterada, a pesar de que hace largos años le fue extirpado un pulmón. Luego de su detención, fue necesario aplicarle un marcapasos al corazón.

La señora Irene Corrales de Pérez, antigua obrera y fundadora de la Unión Obrera Textil, es también abuela del exiliado secretario del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP), Hugo Coras; su hija Irene, dirigente del Congreso Obrero Textil, fallecida después del golpe de Estado, era esposa de Juan Acuña.

El abogado de éste presentó recurso de hábeas corpus ante la justicia e inició gestiones para averiguar el paradero de los detenidos. Hasta comienzos de abril, estas gestiones habían sido infructuosas y ningún organismo militar ni policial había reconocido la múltiple detención.

El Partido Comunista emitió un llamamiento que circula clandestinamente en Montevideo, bajo el título "Salvar la vida a Juan Acuña", en el que formula un llamado a la solidaridad mundial. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), representante en Argentina del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, también se hizo eco de la detención desde Buenos Aires.

ULTIMO MOMENTO

A último momento se nos informa que tras varios días de arresto, aparecieron con vida y en libertad la señora Irene Corrales de Pérez y su hija Isolina, mientras que Juan Acuña continuaba desaparecido, sin que se hubiera dado respuesta al pedido de hábeas corpus presentado por su abogado. Las dos señoras declararon ignorar el lugar en que fueron mantenidas en cautiverio.

RECLAMAN LA APARICION DE MIGUEL MATTO

Un comunicado de la Unión de la Juventud Comunista (UJC) reclama la aparición con vida del dirigente juvenil y obrero de la empresa FUNSA Miguel Matto, detenido por fuerzas militares el 20 de enero de 1982 sin que hasta el momento se conozca su paradero. La declaración hace responsable por la vida de este trabajador al presidente Alvarez, a la vez que reclama la liberación de todos los presos políticos y la inmediata restitución de las libertades democráticas.

LA DESOCUPACION SOBREPASO EL 14 POR CIENTO

El índice de desocupación alcanzó su máximo índice de 14.02 por ciento en el trimestre noviembre 1982-enero 1983. Este índice viene registrando una espiral sin cesar ascendente, como lo demuestran las siguientes tasas por trimestre móvil a partir de noviembre 1981: 8.54, 10.08, 10.66, 11.11, 11.24, 11.30, 11.42, 11.29, 11.71, 12.79, 13.54, 13.77 y 14.02 por ciento.

DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial de 1982 tuvo un déficit de 82.049.000 de dólares. Las importaciones cifraron 1.057.863.000 de dólares, y las exportaciones 975.814.000 de dólares. Estos índices expresan, además, una economía contraída, en recesión, ya que las exportaciones bajaron en 20 por ciento en relación a 1981, y las importaciones disminuyeron en 34 por ciento.

LOS CANALLITAS DE SIEMPRE

Como es de imaginarse, nos estamos refiriendo al diario "El País". Este fue el único órgano de la prensa uruguaya que (en su edición del 27 de marzo) se pronunció a favor de la provocación de la dictadura, que emitió una orden de captura contra Wilson Ferreira Aldunate, precisamente escasos días antes de reunirse la Convención de dicho partido (que por cierto manifestó cálida solidaridad con su líder). Ningún órgano de expresión llegó a esos extremos de abyección.

Quizá sea esta una torpe venganza por el hecho de que las candidaturas propiciadas por "El País" para la Convención y el Directorio ni siquiera figuraron en el marcador, mientras que el sector de Wilson Ferreira obtuvo una victoria apabullante. De cualquier manera, queda demostrado una vez más que "El País" nada tiene que ver con el Partido Nacional, sino que es un órgano al servicio de la dictadura y de sus provocaciones, una muestra de alcahuetería policial.

SINDICATOS ITALIANOS Y ESPAÑOLES, SOLIDARIOS CON DESAPARECIDOS URUGUAYOS

La Federación Sindical Unitaria de Italia (CGIL-CSIL-UIL) emitió una declaración el 11 de marzo en Roma en reclamo de la aparición de 134 uruguayos secuestrados por la dictadura. El documento cita los nombres de los dirigentes sindicales León Duarte, Oscar Tassino, Hugo Méndez, Edgar Candia, Gerardo Gatti, Ataliva Castiño, y de varios niños, aludiendo además a las recientes desapariciones de Omar Palta y de Miguel Matto, trabajador de la empresa FUNSA.

En varios países de Europa se efectuaron en marzo acciones diversas en el cuadro de las "Jornadas Mundiales por los Desaparecidos Uruguayos", convocadas por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

En Barcelona, grupos de trabajadores españoles desfilaron con carteles frente al consulado de Uruguay, distribuyeron volantes alusivos, a la vez que representantes de varias fábricas entregaron cartas al consulado exigiendo la aparición de los desaparecidos.

Los trabajadores de la fábrica italiana de neumáticos Pirelli han emitido una tarjeta postal que está enviando a todo el mundo, exigiendo la aparición del dirigente sindical de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos (FUNSA) León Duarte, y de todos los desaparecidos.

CON LA PARTICIPACION DE VILLAR, CELEBRAN EN VENEZUELA EL 12o. ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO

El secretario ejecutivo del Frente Amplio, Dr. Hugo Villar, y el ex-presidente de Venezuela, contraalmirante Wolfgang Larrazábal, intervinieron en Caracas en un acto conmemorativo del 12o. aniversario de la fundación del Frente Amplio.

El Dr. Villar se entrevistó durante esos días con los principales dirigentes políticos venezolanos, entre ellos, el ex-presidente y candidato presidencial del Partido Socialcristiano CGPEI, Rafael Caldera; con el ex-presidente Carlos Andrés Pérez; con el actual candidato presidencial de Acción Democrática Jaime Lusinchi, y con el secretario general de AD, Manuel Peñalver.

"Las conversaciones - expresó el dirigente frentista - giraron sobre la necesidad de una real apertura política en Uruguay, que contemple la libertad de todos los presos políticos, el cese de las ilegalizaciones y proscripciones, el retorno de los exiliados y un plan económico de reconstrucción nacional". Agregó que "el tema de la libertad del general Líber Seregni preocupa esencialmente a los dirigentes políticos venezolanos".

En la parte artística del acto de celebración del FA participó Alfredo Zitarrosa, junto con los venezolanos Simón Díaz y Lilia Vera.

FALLECIO ALEJANDRO JORGE LERENA

Falleció en Suecia, Alejandro Jorge Lerena, periodista, escritor, poeta, creador teatral de primera agua. La dictadura lo expulsó del país en 1976, y desde entonces vivió acogido a la fraternidad sueca, en la ciudad de Gotemburgo, donde fue fundador y dirigente de la Casa de Uruguay.

La pluma afilada de Lerena nutrió durante años una celebrada columna en el diario "El Popular". Obtuvo premios por su labor teatral del Ministerio de Instrucción Pública y de Teatro Universitario. La enfermedad sego su vida a los 61 años, sin que pudiera cumplirse su último anhelo de volver a la patria.

ATENTADOS EN CADENA CONTRA LA PRENSA

El 2 de marzo reapareció el semanario "Búsqueda", luego de sufrir una clausura de cinco semanas por haber publicado unas declaraciones de Jorge Batlle, líder proscripto del Partido Colorado, sobre temas electorales.

El 7 de marzo, el director de dicha publicación, Dr. Ramón Díaz, fue citado a Inteligencia policial e interrogado en horas de la noche acerca de declaraciones que ese mismo día había formulado a Radio Carve. En las mismas, el periodista había estimado que a fin de este año el valor del dólar se situaría entre 45 y 50 nuevos pesos (a comienzos de abril estaba en \$434), agregando que prefería un sistema de minidevaluaciones aperiódicas a otro basado en la flotación sucia. Esto bastó para que se le amenazara con la aplicación del delito de imprenta previsto en la Ley de Seguridad del Estado, que se refiere a "la divulgación maliciosa de noticias falsas que puedan ocasionar, en su caso, alarma pública, alterar el orden, causar evidente perjuicio a los intereses económicos del Estado", etc.

De la misma manera, en las últimas semanas, periodistas y redactores responsables de "Opinar", "El Día" y otras publicaciones, debieron prestar declaraciones ante el Departamento de Información e Inteligencia.

Al reaparecer el 25 de febrero, luego de una clausura de seis meses, el semanario del Partido Nacional "La Democracia", ostenta el número 28 a pesar de haberse en su segundo año de publicación. Demostración de que han sido mayores los períodos en que permaneció silenciado que los de su edición normal.

El 30 de marzo, como lo consignamos en otro lugar, la dictadura clausuró definitivamente la revista mensual del Partido Nacional "Lealtad", editada en la ciudad de Tacuarembó.

CLAUSURARON LA REVISTA "LEALTAD", DEL PARTIDO NACIONAL

Por informar y comentar favorablemente la resolución del 5 de marzo de la Convención del Partido Nacional solidaria con Wilson Ferreira Aldunate, la dictadura clausuró el 29 de marzo en forma definitiva la revista quincenal "LEALTAD" editada por la Agrupación "General Aparicio Saravia" de Tacuarembó. Integrante del sector mayoritario del Partido Nacional. Este nuevo atentado contra la prensa de oposición fue uno de los primeros actos de gobierno dictados por el general Gregorio Álvarez luego de su nuevo amenazador discurso del 24 de marzo, en el que anunció que adoptaría medidas contra los partidos políticos.

El decreto de clausura alega que "la apología de personas, entre las cuales figura un requerido por la justicia militar, tiende a enfrentar a grupos (políticos) y autoridades de gobierno, lo que constituye un hecho inadmisibles por las consecuencias negativas que pueden generar en la presente etapa de reconstitucionalización".

El decreto dictatorial dispuso también el pase de los antecedentes a la justicia militar para que ésta determine si los responsables de la publicación "violaron la ley". El director de la revista es el dirigente del P. Nacional C. Gustavo Puentes. "Lealtad" había publicado ya doce números y tenía una creciente difusión a nivel nacional.

En uno de los editoriales de su última edición, del 17 de marzo, luego de reiterar la resolución del Directorio del P. Nacional por el que se expresó que el anunciado diálogo de los partidos políticos con los militares debía transcurrir en "un clima de libertad y respeto, sin excesos ni amenazas, en el que pueda manifestarse la opinión pública en sus diversos estratos —partidos políticos, organizaciones sindicales y sociales— única forma en que podrá encararse la gran tarea común de encaminar al país hacia un futuro de libertad, paz, concordia y justicia", se señala que el régimen está haciendo todo lo contrario, agregando a los partidos políticos incluyendo a Wilson Ferreira Aldunate, intimidación con la que se procura, dice, limitar la libre acción política.

El editorial agrega que el gobierno debe tomar en cuenta los dos rechazos consecutivos de la ciudadanía, rechazo que alcanza a todos los mecanismos del llamado "Proceso" y a todos aquellos civiles que lo apoyaron.

Subraya que los partidos políticos cuentan con el pleno respaldo de la ciudadanía y que los "detentadores del poder" no tienen "otro apoyo que su propia fuerza".

Luego de reseñar la política económica y social del régimen que "contradice en absoluto el sentir nacional", "Lealtad" enfatiza que los puntos básicos del diálogo deberán ser:

"A) Día y hora en que las Fuerzas Armadas se retiren definitivamente de la escena política" y B) No importa el traspaso del Gobierno, sino la efectiva entrega del poder".

Prohíben Actuaciones de Artistas Populares

Ya han empezado a cumplirse las amenazas del ministro del Interior general Yamandú Trinidad, contra los cultores del canto popular.

La Jefatura de Policías de Montevideo negó la autorización del espectáculo programado para el 8 de marzo en el Club Atenas de Montevideo, que incluía actuaciones de "Los Zucara", Pablo Estramin, Dino, Daniel Piacenza, "Pareceres" y Marisa Martínez. Siguieron luego prohibiciones contra actuaciones de Eduardo Darnauchans, por una parte, y de Jaime Roos y Jorge Reyes, por otra.

El espectáculo del Club Atenas estaba destinado a recaudar fondos para permitir el viaje y la atención médica en Estados Unidos de un niño que sufre una grave enfermedad.

ZITARROSA: EL CANTO POPULAR ESTA MAS VIGENTE QUE NUNCA

El cantor uruguayo Alfredo Zitarrosa, presente en Caracas para participar en los actos de celebración del 120. aniversario de la creación del Frente Amplio, declaró que " pese a los esfuerzos de la dictadura, el canto popular uruguayo está más vigente que nunca".

El prestigioso artista uruguayo criticó duramente las amenazas de jefarcas militares contra los cultores del canto popular, calificándolas de "inadmisibles y absurdas". Recalcó, además, la continuidad de la labor entre las anteriores y las actuales generaciones de artistas populares.

Zitarrosa se encuentra en Venezuela luego de haber participado en Ecuador en un conjunto de festivales en solidaridad con los damnificados por inundaciones. En este país le fue concedida una Orden al Mérito Cultural.

RECITAL DE SERRAT EN SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS

El cantante catalán Joan Manuel Serrat participó el 12 de marzo en un acto en el Palacio de los Congresos de Barcelona, en solidaridad con las mujeres uruguayas. Ante 1.500 personas, participaron también el cantante uruguayo Yamandú Palacios y el dúo "Cantares".

En nombre de las mujeres uruguayas hizo uso de la palabra Haydée Ballesteros de Villar. La Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas, organizadora del evento, recibió numerosos mensajes de solidaridad, entre ellos el del alcalde de Barcelona. La Comisión fue recibida además por el presidente del Parlamento catalán, quien envió telegrama al gobierno uruguayo exigiendo la liberación de las presas políticas.

Prohíben a Serrat Actuar en Uruguay



SERRAT, PROHIBIDO

MONTEVIDEO, 5 de abril

El cantante español Joan Manuel Serrat no podrá actuar en Uruguay en junio como lo tenía previsto, debido a una negativa interpuesta por las autoridades de este país, informó hoy una publicación periódica.

El semanario Correo de los Viernes dijo que un grupo de productores de espectáculos presentó ante la policía de Montevideo un pedido para que Serrat cumpliera dos presentaciones aquí, el que fue rechazado sin dar explicaciones.

A mediados de la década pasada directivos de emisoras de radio uruguayas informaron que existía una prohibición para la que se imputaba a Serrat un tema musical que interpretó en un momento.

ORDEN DE LENIN A R. ARISMENDI

El Soviet Supremo y el Comité Central del Partido Comunista de la URSS concedieron la máxima condecoración soviética, la Orden de Lenin, al primer secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, que cumplió 70 años el 21 de marzo.



RODNEY ARISMENDI

En el texto de la resolución publicada por los órganos de prensa de Moscú, se mencionan los altos méritos de R. Arismendi en la lucha por la paz, su contribución a la brega revolucionaria en Uruguay y su aporte a la teoría marxista-leninista.

COSAS QUE SUCEDEN...

ARROLLADA En lenguaje florido, Alvarez dedicó su discurso de Aegua a los que, con reminiscencias nardonianas, llamó los "pata arrollada". El ministro de Transporte y Obras Públicas, Francismo Tourrelles, se batió el parche servilmente.

ALPARGATAS Y agregó, de su cosecha, esta frase para la historia: "Pensamos cada vez más en los vecinos de alpargatas y cada vez menos en los veleidosos de crónica social nacidos en cuna de oro, intelectuales falsos que despuntan su ocio consuetudinario dialogando con sucursales baratas de la subversión". Tómala para vos y para tu tía Gregoria.

DESPRESTIGIO Ahora resulta que hasta el propio Gregorio Alvarez sostiene que para desprestigiar a un individuo basta con decir que apoya la política de gobierno. Así, en su discurso del 24 de marzo en Aegua habló de "la continua agresividad hacia el proceso como única motivación, o hacia aquellos hombres o sectores minoritarios de sus propios partidos, por vincularlos supuestamente EN SU AFAN DE DESPRESTIGIO Y DESTRUCCION, a una acción política de gobierno...".

IMPUESTO Treinta consejeros de Estado solicitaron al Poder Ejecutivo que enviara un proyecto derogando el impuesto a los sueldos. Argumentaron que, decretada la devaluación del 26 de noviembre, el gravamen carecía de justificación. Pero no les llevaron el apunte.

CUENTO Tardíamente, el ministro de Economía declaró que el impuesto se mantendría contra viento y marea, y que sería destinado al Banco Hipotecario. La misma mentira que cuando se implantó. El dinero que se saca del bolsillo de todos los trabajadores se destina a enjuagar el déficit presupuestal, acrecido por los gastos militares y de represión.

TURISMO En la denominada semana de turismo hubo mucho menos turismo que en años anteriores. Los desplazamientos hacia el Interior se redujeron considerablemente. Obviamente, por razones económicas.

TRIFULCA La elección de los vicepresidentes del Consejo de Estado terminó en una trifulca de órdago. Hubo gritos y airadas protestas, gente que se retiró de la Sala, hasta que se pasó a sesión secreta para evitar que los líos trascendieran. El presidente vitalicio del Cuerpo, Hamlet Reyes, se abstuvo. Finalmente, fueron designados por mayoría, Santana Etcheverrito y Rodolfo Ciganda, presumiblemente por imposición de los mandos militares.

MOON Circula en Uruguay la denuncia de que la millonaria secta Moon, que está comprando bancos, empresas, diarios y hoteles en Uruguay, vertió fondos caudalosamente en las elecciones internas de los partidos. Va puede imaginarse a favor de quiénes.

DEUDA El ministro de Salud Pública elevó una serie de proyectos en relación a la crítica situación de las mutualistas de asistencia médica. Uno de ellos consolida a 20 años sus deudas (que se mantienen desde hace lustros) con las Cajas de Jubilaciones, cuya situación no es por cierto brillante.

ESPECTACULOS La concurrencia a los espectáculos públicos en Montevideo declina sin cesar. Los 7:829.391 espectadores de 1981 disminuyeron en 680.127 el año pasado.

SOBORNO Un documento de trece puntos de la Fuerza Aérea argentina se refiere a hechos que "afectan el prestigio de la fuerza armada". Se destaca la denuncia, formulada por el ex-jefe Pedro Narváez, de una "comisión" por 45 millones de dólares que habría percibido el ex-ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, por gestionar un préstamo de la banca árabe para Uruguay.

COMBUSTIBLE El precio del crudo bajó. Muchos países rebajaron el precio de la gasolina. En Uruguay, desde el 6 de abril, subió en 15 por ciento.

TORTURADORES URuguayOS EN EL SALVADOR

A comienzos de abril se publicó un reportaje a Jorge Schaffk Handal, secretario general del Partido Comunista Salvadoreño, comandante de las Fuerzas Armadas de Liberación y uno de los cinco integrantes del comando general del FMLN.

En una parte de la entrevista, se le interroga acerca de la presencia de asesores militares y agentes de inteligencia extranjeros que participan en la contienda al servicio del régimen represivo salvadoreño y contra las fuerzas insurgentes. La respuesta incluye el siguiente párrafo:

"Los asesores chilenos y uruguayos estuvieron siempre a nivel de policías, de inteligencia, y siguen en eso".

ALVAREZ QUEDA AL MARGEN DE LA REUNION DE PRESIDENTES LATINOAMERICANOS

En julio se efectuará en Caracas una reunión de todos los presidentes de América Latina relacionada con los festejos por el bicentenario del nacimiento del Libertador, Simón Bolívar.

En realidad, no estarán todos los presidentes. Gregorio Alvarez quedará al margen debido a que Venezuela rompió relaciones con Uruguay. En esta ocasión se patentizará una vez más el aislamiento absoluto de la dictadura uruguayo, en el ámbito latinoamericano y mundial.

Como se recuerda, Venezuela decretó la ruptura en 1976 por la intromisión de un destacamento militar uruguayo que secuestró de la sede de la embajada venezolana en Montevideo, violando su inmunidad territorial, a la educacionista uruguayo María Elena Quinteros, quien desde esa fecha (6 de julio de 1976) se encuentra desaparecida. La dictadura se ha negado a múltiples requerimientos de hacerla aparecer con vida. Sin ese requisito, no existe posibilidad de iniciar gestión alguna para restablecer las relaciones, afirman los venezolanos.

Buscando crear las condiciones para la concurrencia de Alvarez a Caracas, el conciller Carlos Maeso declaró que "las relaciones con Venezuela están permanentemente en nuestro pensamiento". Es posible, pero están muy lejos de la realidad y lo seguirán estando hasta que no aparezca María Elena Quinteros.

MAYORÍA

Para Suscripciones Escribir a:

BOX 2071

424 02 ANGERED SUECIA

UNA HAZAÑA DEPORTIVA

Daniel Scott, un muchacho de 19 años de Colonia, cruzó a nado el Río de la Plata, cubriendo los 44 kilómetros que separan esa ciudad de Punta Lara, en Argentina, en 14 horas 12 minutos. El mejor tiempo anterior era de 17 horas y media. El compatriota superó la hazaña de Vito Dumas, Candiotti y otros nadadores argentinos.